



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES

Nombre del Sistema:	INTEVO
Objetivo:	Recibir y canalizar las solicitudes de los diferentes trámites electrónicos a las diversas Áreas Administrativas del Instituto, para su gestión y resolución, así como contar con datos estadísticos al respecto.
Datos Recabados:	Nombre, RFC, Correo Electrónico, Teléfono, Domicilio.
Uso de los Datos:	Se utilizan para dar de alta a los usuarios en el sistema de trámites electrónicos, envío de los trámites a las diferentes Áreas Administrativas del Instituto, para su gestión y resolución. Asimismo, se emplean para establecer contacto con los interesados, en caso de ser necesario.
Fundamento Legal:	Artículo 18, Fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Unidad Administrativa Responsable	Coordinación General de Organización y Tecnologías de la Información.
Nombre del Servidor Público Responsable	Luis Alberto de León Ángeles, Director de IFETEL Digital.

HUGH HARLESTON LÓPEZ ESPINO
COORDINADOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN
Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN